Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Martes 09 de Noviembre de 2021 – N.º 1242

PASE A PLANTA PERMANENTE

Más de 100 Agentes Municipales han sido promovidos a la condición de Planta Permanente, otorgando estabilidad laboral, reconociendo su compromiso evidenciado por los solicitantes, respondiendo el DEM, en un trabajo con los gremios y la participación de los Jefes de Áreas, asegurando y promoviendo la carrera administrativa en cumplimiento de Normas Vigentes.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

noticias.goya.gov.ar

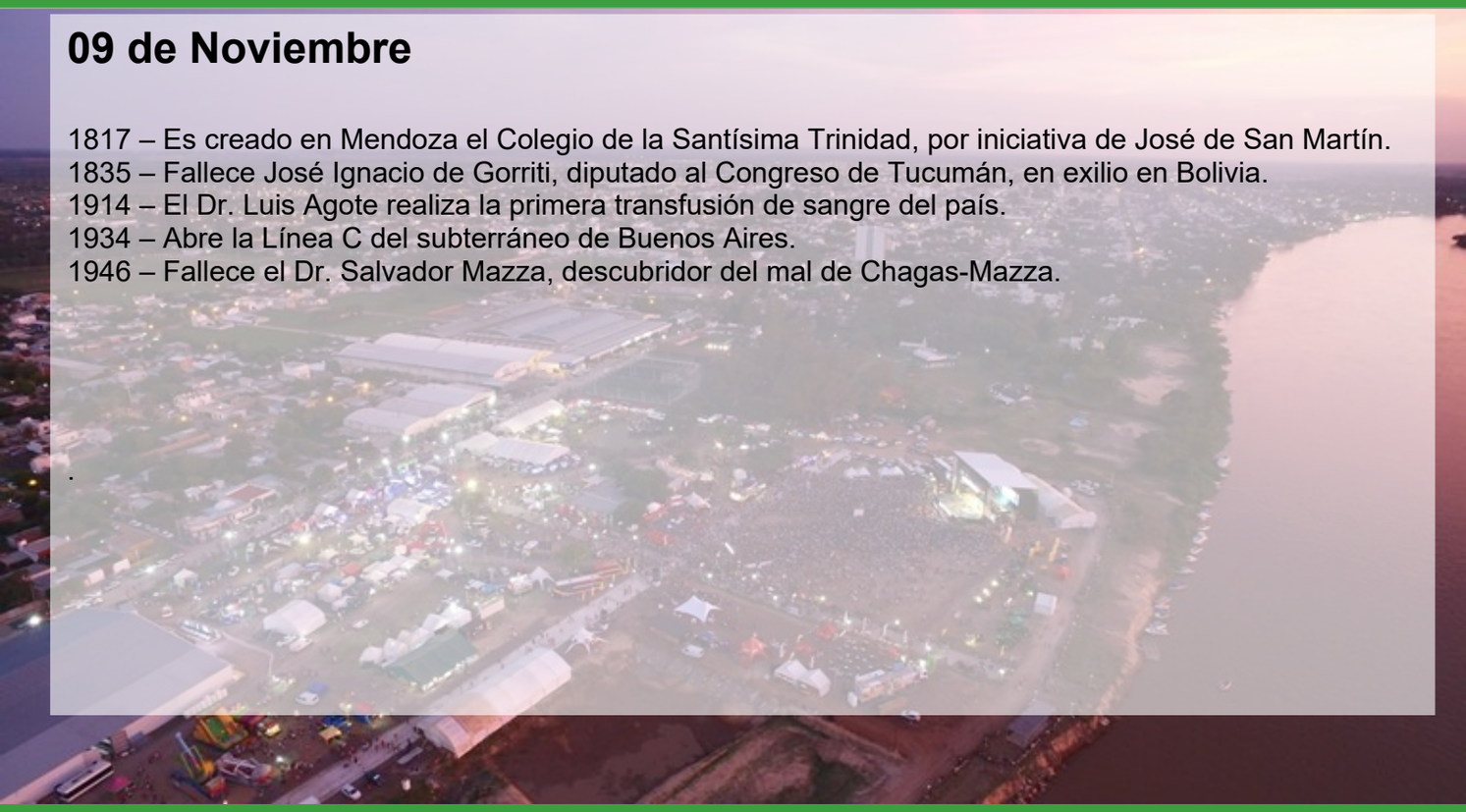

09 de Noviembre

1817 – Es creado en Mendoza el Colegio de la Santísima Trinidad, por iniciativa de José de San Martín.
1835 – Fallece José Ignacio de Gorriti, diputado al Congreso de Tucumán, en exilio en Bolivia.
1914 – El Dr. Luis Agote realiza la primera transfusión de sangre del país.
1934 – Abre la Línea C del subterráneo de Buenos Aires.
1946 – Fallece el Dr. Salvador Mazza, descubridor del mal de Chagas-Mazza.

.

Secretaría de Gobierno

Secretaría de Producción

Secretaría de Hacienda y Economía

Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción Social

Secretaría de Planificación Económica y Productiva

Secretaría de Modernización Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial

Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: **goya.gov.ar** - Blog de Noticias: **noticias.goya.gov.ar**
Email: **goyaprensamunicipal@gmail.com**
Facebook: **Municipalidad de Goya**
Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

PASE A PLANTA PERMANENTE

Más de 100 Agentes Municipales han sido promovidos a la condición de Planta Permanente, otorgando estabilidad laboral, reconociendo su compromiso evidenciado por los solicitantes, respondiendo el DEM, en un trabajo con los gremios y la participación de los Jefes de Áreas, asegurando y promoviendo la carrera administrativa en cumplimiento de Normas Vigentes.

El acto de firma de las Resoluciones de Pase a Planta Permanente de agentes municipales contó con la presencia del Intendente Ignacio Osella, el Secretario de Gobierno Marcelo Frattini, a quienes acompañó el Intendente electo Mariano Hormaechea.

En horas de la mañana del martes, en el Salón de Acuerdos, el Intendente Ignacio Osella firmó Resoluciones en las que se dispone el pase a Planta Permanente de más de 100 agentes municipales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º del Estatuto Público del Empleado Municipal.

En varias resoluciones con las firmas del Intendente, Lic. Francisco Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno, Dr. Marcelo Frattini, en las que luego del trabajo realizado a través de la intervención de su competencia, la Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad de Goya, conjuntamente con los responsables de las áreas pertinentes, participando además entidades gremiales municipales, acercando solicitudes y promoviendo activamente el pase a Planta Permanente de quienes se encuentran en condiciones de adquirirlas.

Luego de analizar puntualmente cada caso de los peticionantes que revestían el cargo de Planta Temporaria, (Contratados), en los artículos 8º y 9º del Estatuto para el Personal Municipal, donde solicitaron su incorporación como personal de Planta Permanente del Municipio de Goya, de conformidad con lo establecido en los artículos 4º, 10º, 12º, y 13º del EPPM.

El artículo 1º de estas Resoluciones disponen el pase a Planta Permanente (Art. 4º del EPPM) a los agentes que se detallan en cada anexo que acompaña a cada Resolución, lo que forma parte integrantes de estas resoluciones, de conformidad con lo establecido en la COM.

MUNICIPALIDAD DE GOYA RECONOCIÓ A EMPLEADOS CON 30 AÑOS DE SERVICIO

En un clima de cálida camaradería, empleados municipales se congregaron este martes en el Salón del Concejo Deliberante, cuarto piso del Edificio municipal, donde junto a autoridades municipales tomaron parte de una Misa de Acción de Gracias por el Día del Empleado Municipal.

“Quiero reconocer el trabajo de los municipaleros, y si nos hemos equivocado lo hicimos de buena fe, solo debemos saber pedir disculpas” remarcó el intendente.

En el marco de la recordación del Empleado Municipal se llevó a cabo la Misa de Acción de Gracias con la participación de los empleados de esta institución, con la presencia del Intendente Francisco Ignacio Osella, el Secretario de Desarrollo Humano e intendente electo, Mariano Hormaechea; el diputado provincial, Héctor María López; el titular del Concejo Deliberante, Vicepresidente 1º Federico Tournier; el Secretario de Gobierno, Marcelo Frattini; el Secretario de Planificación Productiva, Diego Nicolás Díaz Colodrero, otros funcionarios y Concejales.

La liturgia fue acompañada por los músicos Alberto Machuca (quien ofreció recitados de alto contenido emotivo) y César Orlando "Tuky" Ortiz y otros eximios ejecutantes de Chamamé, quienes acompañaron en los cánticos religiosos durante la misa.

El Intendente agradeció a los agentes por el trabajo compartido durante 17 años, (tres periodos como Intendente, uno como Concejal y un año como Funcionario, Secretario de Planeamiento) y realizó importantes anuncios relacionados con pases a Planta Permanente y Recategorizaciones y recordó a los goyanos que murieron por Covid.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

Posteriormente, las autoridades municipales realizaron reconocimientos de aquellos empleados dependientes de la comuna que cumplen 30 años de servicio, con la entrega de una medalla recordatoria. En esta oportunidad fueron 5 los agentes municipales que recibieron esta distinción.

Fue una sencilla pero emotiva ceremonia donde se puso de relieve la importancia de la vocación de servicio de todo el personal a favor de toda la comunidad.

Se trató de un reconocimiento a los años de trabajo dentro de la estructura comunal, a su dedicación y esmero como servidores públicos

La nómina de los empleados que recibieron el reconocimiento este martes incluyó a los agentes: Elena Miriam Darwich; Jorge Alberto Galvaliz; Isabel Angélica Vernengo; Nidia Lucía Zini; Walter Rubén Zini.

INTENDENTE OSELLA

Antes de proceder a llamarse a cada empleado para recibir su correspondiente medalla, hizo uso de la palabra el Intendente Francisco Ignacio Osella, quien expresó un mensaje de despedida ante la próxima finalización de su gestión, agradeció a los trabajadores por el tiempo compartido y recordó especialmente a los que perdieron la vida por Covid, incluyendo a agentes municipales.

El titular del Departamento Ejecutivo Municipal agradeció inicialmente al Padre Juan Carlos López por la celebración, sobre la cual “la verdad es que estuvo linda”, indicó.

Antes de referirse a su actual gestión, recordó que “en total llevo 17 años en la Municipalidad de una forma u otra, por lo tanto me siento un Municipalero más”.

“Quiero agradecer el trabajo hecho por todos los trabajadores municipales: empleados, obreros, en los cuatro años últimos. Pero sobre todo en los tiempos de pandemia, donde la situación se complicó, y mucho. Donde tuvimos que tomar medidas a veces difíciles y que realmente el empleado municipal se adecuó a esa situación. Todavía seguimos cumpliendo funciones que por ahí no eran funciones inherentes a nuestro rol, pero tenemos que cumplirlas porque todavía no hemos vencido a la pandemia, aún tenemos casos de Covid. Gracias a Dios, los casos no son tan graves como eran al principio y esto es debido a la vacunación. Por eso les pedimos a todos los que estén en condiciones de vacunarse que lo hagan. Es muy importante”.

El Intendente Osella anunció: “quiero decirles a los trabajadores municipales que ya estamos firmando el pase a Planta Permanente de más de 100 trabajadores, sobre los que veníamos analizando”.

“En el mes de noviembre, se está trabajando también con las re categorizaciones, que vamos a trabajar también con el Intendente electo, para que antes del 10 de diciembre pueda firmar la re categorización del personal. Tuvimos recategorizaciones al principio de nuestra gestión y ahora nuevamente cumpliendo con lo que dice el Estatuto Municipal”, dijo.

“Finalmente, quiero pedir un minuto de silencio por aquellos que no están por la pandemia, casualmente en estos dos años fallecieron por el Covid, entre ellos amigos, conocidos, y empleados municipales, muchos goyanos”, dijo.

El intendente agradeció “a los que cumplen" 30 años de servicios en la Municipalidad. “Realmente es un trabajo importante el que han hecho, de servicio permanente. Eso somos nosotros: servidores públicos, y tenemos que entender que esa es nuestra función: servir a la gente. Esa es la razón por la que estamos acá. Y si en algún momento, en mi caso, me he equivocado, esas equivocaciones siempre han sido de buena fe, he actuado siempre de buena fe. Nos puede pasar que nos hayamos equivocado y mucho, sobre todo en los tiempos de pandemia. Les pido perdón, sé que por ahí uno no amanece con el mejor talante. Gracias Irma (Galarza de Vassel), tenés más de 30 años de trabajo...los que están más cerca son los que más aguantan, a veces, ese malhumor y es importante reconocerlo...”.

“Solamente, agradecerles. Han sido 17 años maravillosos y estos últimos cuatro años, a pesar de la pandemia, también lo han sido. Quiero agradecerles a todos los trabajadores municipales en su día”, dijo finalmente el jefe comunal.

CIRCUITO CORRENTINO DE RUNNING

Pasó la penúltima fecha con la corrida de la 6ta Edición de la Tradicional carrera de Aventura "La Néike".

El domingo se desarrolló con la participación de más de 600 Atletas la Edición 2021 de "La Néike", una prueba acuñada en la agenda y corazones de los corredores, que marcan la fecha de realización para registrar su presencia y participación de esta aventura que se corre por campos de nuestra región.

La "Néike" la posiciona en un lugar de privilegio en el ranking correntino a la goyana María Laura Castro.

La Edición 2021 no fue la excepción, agregando un elemento más atractivo a lo ya conocido, formar parte del calendario del Circuito Correntino de Running, siendo esta séptima la penúltima fecha del circuito, preparando a los corredores para el último desafío del año, el 21 de diciembre en Loreto.

Terminada la séptima fecha del Circuito Correntino, estos son los primeros puestos obtenidos por los corredores en "La Néike".

DISTANCIA 7 KM

Damas:

1º Dahiana Belén Arocha, de Goya.

Masculino:

1º Agustín Ignacio Zarate, de Corrientes.

DISTANCIA 12 KM

Damas

1º Pilar Valenzuela, de Goya.

Masculino

1º Ignacio Díez Peña, de CABA (Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

DISTANCIA 21 KM

Damas

1º María Laura Castro, de Goya.

Masculino

1º Carlos Daniel Correa, de Bella Vista, Corrientes.

En relación al cierre de la temporada de carreras, dentro del circuito correntino se viene la última fecha en la localidad de Loreto, con el Desafío: "Media Maratón Bicentenario", a correrse el 12 de diciembre, en las distancias de 5; 15 y 21 Kilómetros.

OPERATIVO MÉDICO ASISTENCIAL

Esta semana el equipo de Salud del Municipio brindará Atención Primaria en la Tercera Sección el Bajo.

Con el objetivo de reforzar la atención primaria en la zona rural, el equipo de salud del municipio ha programado el operativo de atención médica y asistencial, para este jueves en la Tercera Sección San Ramón, El Bajo.

La atención se brindará en el local de la Escuela 524, de San ramón El Bajo, el jueves 11, desde las 9 horas. Durante el mismo se completará esquema de vacunación de calendario, se proveerá de los medicamentos en aquellos casos que la patología lo determine, y se asistirá a las familias en casos de necesidad.

El Operativo médico asistencial se concretará en la Escuela 524 de San Ramón El Bajo.

“CALENDARIO EDUCATIVO Y CULTURAL CORRENTINO”

Este miércoles a las 9 y 30 horas en Casa de la Cultura se hará la presentación de este libro con el auspicio de la Municipalidad de Goya a través de la Dirección de Cultura con el acompañamiento de la Biblioteca Popular “Domingo Faustino Sarmiento”, SADE Filial Goya y las Asociaciones Culturales Sanmartiniana y Belgraniana.

La docente y escritora Nilda Beatriz Sena, quien se encargó de la recopilación de los datos de 82 escritores y plasmar en esta obra literaria de carácter educativo, se refirió a la presentación agradeciendo la invitación por parte de la Dirección de Cultura y de las Bibliotecas y Asociaciones Culturales de la ciudad de Goya.

Nilda Sena, indicó que “en la presentación se hará entrega de ejemplares de libro de su autoría referido a la guerra y los combatientes de Malvinas, a los veteranos Daniel Spataro y Ramón Orlando Mendoza”.

LIBRO PARTICIPATIVO

La docente y escritora comentó: “Es un libro donde participan varios goyanos de manera individual o asociaciones; además el Libro “Un Rincón de la Patria”, antología poética en homenaje a los veteranos y caídos en Malvinas, se hará entrega de estos ejemplares a Ramón Mendoza y Daniel Spataro”.

OBJETIVO

“El objetivo de esta obra, de gran tamaño con más de 400 páginas, servirá de recursos para escuelas, contiene experiencias y actividades institucionales de otras escuelas con proyectos pedagógicos, contiene discursos, poesías, cuentos, obras de teatro para las distintas fechas del calendario. Existe la posibilidad de editar una segunda parte, por el interés en participar de muchos profesionales para este cometido”.

ANTOLOGÍA DE ESCRITORES SANLUISEÑOS

Nilda Beatriz Sena, nacida en Corrientes y radicada en San Luis del Palmar se refirió a dos proyectos, declarar como Patrimonio Intangible a la Peregrinación de San Luis a Itatí y la antología de escritores de esa localidad.

Sobre la antología adelantó: “Es una ambición y misión la de reunir a escritores de este lugar, y es muy buena la adhesión como el caso de Camozzi Barrios, en total son 24 los escritore, que hablan de este lugar, de todas esas vivencias, y deja de ser un sueño para convertirse en realidad que se titula “Hojas de Vida”.

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Finalmente, la escritora y docente Nilda Sena, sobre la búsqueda de declarar de patrimonio cultural la Peregrinación, contó: “Hace años se busca que la peregrinación tenga un reconocimiento mayor, porque San Luis del Palmar está declarado como patrimonio cultural, estamos buscando lograr esta declaración por el significado de esta peregrinación de San Luisito, desde San Luis del Palmar hasta Itatí”.

MERCADO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

Los agricultores, por medio de este consolidado sistema de comercialización han superado los 80 mil pesos en un volumen de 3.885 kilogramos de productos de la Agricultura Familiar.

Este modelo de ventas de productos agrícolas es esperado cada semana por los consumidores que aprovechan del tradicional Bolsón Saludable y de las ofertas combinadas que ofrecen para la mesa local.

El pasado viernes 5 de noviembre, con la participación de 42 agricultores familiares han podido colocar 55 variedades productivas, a través de las ventas de 111 bolsones y 125 ofertas combinadas de esa producción.

Se encuentra habilitada la línea de wasap (3777 509389) para reservar el Bolsón de esta semana y retirar con el pago correspondiente el viernes desde las 8 horas, por el Centro de Acopio de Juan Esteban Martínez 70.

RESUMEN VIERNES 5

Volumen Total Comercializado: 3.885 kg.

Total, Variedades Productos Comercializados: 55

Total, Bolsones Comercializadas: 111

Total, Ofertas Comercializadas: 125

Total, A.F. participantes: 42

La Mesa de las Organizaciones Locales agradecen a todos los consumidores e invitan nuevamente para esta semana realizar sus reservas.

DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA ELEVÓ INFORME SOBRE LAS TAREAS DE OCTUBRE

La Dirección de Bromatología e Higiene dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano y Promoción Social, dio a conocer un comunicado con un detalle de trámites realizados y de acciones desarrolladas durante el mes de octubre por el Departamento de Zoonosis y Saneamiento Ambiental y por su Cuerpo de Inspectores.

El detalle de las actuaciones realizadas es el siguiente:

ADMINISTRACIÓN

199 Renovación de Libreta Sanitaria

45 Obtención de Libreta Sanitaria

10 Duplicado de Libreta Sanitaria

30 Expedientes Contestados

DEPARTAMENTO DE ZOONOSIS

23 Desinfección de Vehículos

21 Remises

02 Taxis

DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES

54 Actas de Inspecciones realizadas

15 Actas de inspecciones elevadas al T. Faltas

01 Actas de Decomisos

ALIMENTOS DECOMISADOS NO APTOS PARA CONSUMO

- pastas

OTRAS TAREAS

Feria franca: 02

Agricultura familiar: 02

“230 Aniversario de la Prefectura Goya”

9 DE NOVIEMBRE DE 1791, FECHA DE HABILITACIÓN DE LA PREFECTURA GOYA

Con una Ceremonia Interna en la Plaza de Armas de esta Fuerza de Seguridad, este 9 de noviembre se conmemoró el 230° Aniversario. La misma estuvo presidida por el Prefecto, D. Martín Alejandro López.

Han pasado 230 años, constituyéndose la Prefectura Goya desde la Época Colonial en la Fuerza de Seguridad más antigua de la Patria, siendo responsable de la seguridad de la navegación y de la vida y bienes a lo largo de la dilatada jurisdicción a su cargo.

UN POCO DE HISTORIA...

A fines del siglo XVIII, a raíz del incremento de la actividad navegatoria –incluido el contrabando– en el puerto natural de Goya, el Comandante de Armas con asiento en la ciudad de Corrientes, Don Joaquín Legal y Córdoba, fue quien en 1.791 dispone establecer una guardia en el Puerto de Goya para evitar el avance de los contrabandistas. En ese entonces esta zona fue resultando un paraje acostumbrado y de acogedor reparo para los navegantes, así como para los contrabandistas que eludían los impuestos al tabaco y al movimiento de cuero de ganado. Inicialmente se lo conoció con el nombre de Puerto Bernardo Olivera –el que no perduró- ya que tomó el popularmente conocido de “puerto de Ña Goya”.

Este puesto de Guardia, indudablemente fue el primer asiento de la Prefectura en nuestra ciudad (año 1.791), según consta en un documento donde se menciona la actuación del Comandante de Milicias y Plaza del Paraná y Capitán de Puerto Don José Palmerola.

Ejerciendo las funciones de autoridad marítima en el puerto natural de Goya, inspecciona una embarcación y autoriza una carga de cueros el 9 de noviembre de 1.791, circunstancia que se convierten en el antecedente fundacional de la actual Prefectura Goya.

Entre las funciones estaba el control de la navegación y el puerto, la verificación de los embarques de mercaderías evitando las operaciones no autorizadas, labrar las actuaciones correspondientes, colaborar con los jueces competentes, etc…

La determinación fehaciente de la fecha de creación/ habilitación de los organismos y dependencias de la Prefectura Naval constituye un invalorable medio para afianzar el rico acervo histórico y la identidad Institucional, por ello el señor Prefecto Nacional, mediante Disposición ASHI, 003 N° 05/01 dispuso aprobar el 9 de noviembre de 1791 como fecha de habilitación de la Prefectura Goya y considerar a Don José Palmerola su primer Jefe.

“LOS GLADIADORES”, DE DIRECCIÓN DE SERVICIOS, SE QUEDÓ CON EL CAMPEONATO DÍA DEL EMPLEADO MUNICIPAL

En el marco de las actividades por el "Día del Empleado Municipal" que se celebra cada 8 de noviembre, este lunes se disputó en cancha de Matienzo y en Gimnasio Escolar el tradicional Campeonato de Fútbol Interdependencias Municipal. El evento fue organizado por la Dirección de Deportes y contó con la fiscalización de jueces de Liga Goyana de Fútbol.

El campeonato interno que disputaron los empleados del municipio de Goya tuvo como participantes a 24 equipos. Se jugó desde las 9.15 de este lunes bajo reglamento y el protocolo correspondiente, sin público asistente.

Fue a simple eliminación de dos etapas de 20 minutos cada tiempo.

Este lunes en horas de la noche culminaron los enfrentamientos en el estadio de la Avenida J.J. Rolón con un final de jornada a puro deporte y camaradería.

Hubo trofeos para 1º, 2º. 3º y 4º puesto. Cabe señalar que los cotejos fueron dirigidos por jueces de la Liga Goyana de Fútbol. La entrega de premios estuvo encabezada por el Intendente electo Mariano Hormaechea; el Director de Prensa, Alejandro Medina; el Profesor Jorge Gamarra, organizador del torneo y parte del equipo de Dirección de Deportes.

RESULTADOS

1er puesto. Gladiadores.

2do puestos El Rejunte.

3er puesto Peso Ley 1.

4to Defensores Obras Públicas.

5to Barrido Sur.

6to Vinimos por las dudas (Prensa y Juventud).

¡4 últimas propuestas del año!

CLUB DEL EMPRENDEDOR OFRECE PROGRAMA POTENCIARNOS

Las diseñamos para que sean Transformadoras, con cupo limitado, presenciales, mucha personalización y un grupo para avanzar más fácilmente.

ENFOCA TU 2022: Nuestra visión del negocio y el plan de acción que desarrollamos para alcanzarla van a determinar lo que vayamos a lograr en 2022. Sin embargo, no nos sale naturalmente, ni en general fácilmente. Por eso este taller, para ayudarnos a concretarlo. Un taller cargado de actividades y herramientas de coaching, mindfulness, hábitos y planificación para que puedas aventurarte con claridad y foco hacia tu visión más ambiciosa. Vamos a buscar las creencias que hoy te están impidiendo obtenerlo y reemplazarlas por otras que hagan posibles tus deseos.

Vamos a hacer contacto con la emoción que te genera este camino y te lleves ideas de cómo tener tu caja de herramientas lista para gestionarlas en el día a día, y transites el emprender desde el disfrute.

Cuando esté todo listo… ¡Vamos a bajar tu visión a esos objetivos concretos que te permitan avanzar y llegar a ese lugar que te imaginaste!

Comienza el 15 de noviembre. Capacitadora: Cecilia De Vigili. Inscripción: https://forms.gle/hwH9ma62Fz85uN9GA

DE LA IDEA A LA PRIMERA VENTA.

Perdemos mucho tiempo y energía por la falta de una hoja de ruta clara, metodología y/o acompañamiento

para pasar de la idea/proyecto a su lanzamiento en el mercado. Este taller nos va a ayudar a desarrollar un paso a paso efectivo, acompañados de un grupo de hasta 10 emprendedores. Andrés Zajarevich. Arranca 24 nov. Detalles e inscripción: https://forms.gle/UAiw1168EUnqUwd27

ORATORIA. Una semana para cambiar la forma en que te expresas y el impacto que tenés hablando en público, ya sea para 3 o 100 personas, radio o televisión. Tercera y última edición de este taller con muy buenas evaluaciones de los participantes. Capacitador Rogelio Ayala. Comienza 29 nov. Detalles e inscripción: https://forms.gle/5aoLgg3xguLcfTtK6

MARCA PERSONAL. Dirigido en particular a profesionales y emprendedores con fuerte impronta personal en su negocio, a los que ayudaremos a visualizar la importancia y elementos para desarrollar sus marcas personales. Luego una parte de introspección apuntará a trabajar internamente en la propuesta de valor, a conocerse para poder proyectarse. Y una última parte estará apuntada a trabajar en la construcción y visibilización de la marca con todo lo trabajado en la etapa anterior. Capacitadores: Marita García y Cecilia de Vigili. Detalles e inscripción: https://forms.gle/hK7g3j6qVyKD9MBq6

Fiesta de la Tradición

COLEGIO BUENA VISTA

El Colegio Secundario Buena Vista invita a la comunidad a participar de la gran fiesta de la tradición. La misma se realizará el día miércoles 10 de noviembre, a partir de las 14:00 horas, en el colegio secundario Buena Vista.

Taller de Panificación

Con la continuidad de los talleres de Oficios promovidos por la Direccion de la Mujer, se refuerza la adquisición de conocimiento para la elaboración de panificados de distintas especialidades, en la clase de hoy elaboraron budines y muffins.

Con el Objetivo de dotar de recursos que sirvan para el aprendizaje personal, la Direccion de cargo de Mónica Celes, intenta incorporar elementos que contribuyan a las participantes a emprender una actividad productiva o proyecto de negocio para buscar la superación del tipo profesional y económica, para generar oportunidades con la elaboración de estas especialidades.

RESOLUCIÓN 2014

Por medio de la Resolución 2014, que lleva las firmas del Intendente Municipal Lic. Francisco Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno Dr. Marcelo Frattini, por la cual se promulga la Ordenanza 2155, que establece la instalación de cartelería en sistema Braille.

TEXTO DE LA ORDENANZA

ORDENANZA Nª 2.155

V I S T O:

El expediente Nº 3.161/21 del Honorable Concejo Deliberante, que contiene el Proyecto de Ordenanza sobre “GOYA CIUDAD TURÍSTICA E INCLUSIVA”. Y;

C O N S I D E R A N D O:

Que el mes de octubre es el mes de la inclusión de las personas con Discapacidad.

Que, si seguimos hablando de inclusión, es porque la misma NO sucede con naturalidad.

Que como individuos sociales debemos ampliar la mirada y diversificarla para enriquecernos, pensando siempre en el otro.

Que para “incluir”, según Carlos Skliar, “No son necesarias grandes hazañas”, más bien, se trata de estar disponibles y bastan pequeños gestos para generar grandes cambios.

Que la ciudad de Goya es Cuna del Surubí y Hogar de las Golondrinas, con una historia por demás rica, digna de ser conocida, además de los tantos edificios emblemáticos que la conforman.

Que a pesar del aumento de las ofertas turísticas aptas para personas con diversidad funcional, la construcción de un mundo accesible para todos sus habitantes sigue siendo una asignatura pendiente.

Que la condición de discapacidad no es una cuestión intrínseca del individuo, sino que surge de la interrelación entre el diseño del entorno y las capacidades de cada persona.

Que debemos lograr la construcción de una sociedad accesible y sin barreras respecto del diseño de los espacios públicos y de las zonas turísticas.

Que las nuevas tecnologías y una creciente concientización sobre la “inclusión” son válidas para la totalidad de la población, sin excepciones, y facilitan que las personas con discapacidad puedan disfrutar de sus derechos con mayor autonomía, aunque seguimos pensando que nos cuesta mucho garantizar la universalización de los espacios, pero no siempre es así: “son prejuicios”.

Que los Goyanos debemos garantizar al turista la posibilidad de conocer y disfrutad de nuestra ciudad sin ningún tipo de barreras.

Por todo ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

O R D E N A:

ARTÍCULO 1º: EMPLAZAR en los edificios públicos más emblemáticos de la ciudad, en su entrada o portal, cartelería con sus respectivos nombres en Sistema Braille.

ARTÍCULO 2º: COLOCAR el nombre de las calles o arterias más importantes de la ciudad en Sistema Braille, contiguo a los ya existentes en lenguaje convencional.

ARTÍCULO 3º: FACULTASE a la Coordinación de la Discapacidad para la ejecución de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 4: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil veintiuno.

Dr. Gerardo Luís Urquijo, Secretario

Cr. Daniel Jacinto Ávalos, Presidente

RESOLUCIÓN 2015

Con las firmas del Intendente Municipal, Lic. Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno, Dr. Marcelo Frattini, se aprueba la Resolución 2015 por la cual se promulga la Ordenanza 2156, por medio de la cual se establece la Creación del Monumento “Los Héroes del Ejército Blanco”

TEXTO DE LA ORDENANZA
ORDENANZA N° 2.156

V I S T O:

El expediente N° 3.147/21 del Honorable Concejo Deliberante, que contiene Proyecto de Ordenanza sobre “CREACIÓN DEL MONUMENTO “LOS HÉROES DEL EJÉRCITO BLANCO”. Y;

C O N S I D E R A N D O:

Que debemos homenajear al personal de salud, quienes trabajan largas jornadas e incluso arriesgando su vida por todos los goyanos.

Que el 2020 será recordado por mucho tiempo como el año que sacudió al mundo cambiándolo para siempre. Millones de personas perdieron la vida, su trabajo y sus ahorros, y todos tuvimos que cambiar nuestro estilo de vida radicalmente. Fue el año que nos vino a dar una lección maestra en resiliencia y que nos enseñó que ser fuertes ante la adversidad no es una opción, sino la única posibilidad en una realidad cargada de incertidumbre.

Que “Salvar al mundo”; es tal vez una de las respuestas más comunes que dan las personas cuando les preguntan, qué les gustaría hacer en la vida, y de qué forma quisieran dejar huella. Salvar al mundo es para muchos una utopía, mientras que, para otros, una lucha y realidad

diaria, ellos son el PERSONAL DE SALUD o bien los HÉROES DEL EJÉRCITO BLANCO, quienes trabajan largas jornadas e incluso arriesgando su vida, atienden a diario los múltiples enfermos de COVID- 19.

Qué los héroes no son los que muestran los programas de televisión, tampoco los que se ven en las diferentes películas de acción, los verdaderos héroes son médicos, enfermeras, y todos aquellos que hacen parte del personal de la salud.

Que, por esa razón, llegó la hora de decirles Muchas Gracias.

Estamos en el 2021 y es necesario ver la forma de agradecerles por despertar todas las mañanas para seguir trabajando por el bienestar y la salud de los Goyanos. Gracias por cuidar a quienes más lo necesitan. Gracias por decidir cambiar sus noches y ratos en familia, por una vida dedicada a mejorar el planeta. Gracias por intentar devolverle la esperanza a todos los que la han perdido.

Hoy más que nunca, el sacrificio del personal médico y de la salud, merece todos los reconocimientos posibles, ya que su esfuerzo y empeño, están haciendo que salgamos adelante; y por este motivo es que lo mínimos que podríamos hacer es homenajearlos a través de una estatua y/o escultura y/o busto con la participación de la comunidad.

Por todo ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

O R D E N A:

ARTÍCULO 1º: CREAR el monumento “Los Héroes del Ejército Blanco”.

ARTÍCULO 2º: CONVOCAR a artistas, escultores Goyanos; a fin de presentar diseño y material para la escultura y/o monumento.

ARTÍCULO 3º: El Departamento Ejecutivo Municipal conformará el órgano de selección de diseño, aplicación y ejecución con la participación vinculante de la APS Municipal, Dirección de Cultura y Hospital Zonal de Goya.

ARTÍCULO 4º: Colocar el monumento en el espacio verde frente al Hospital Regional Goya.

ARTÍCULO 5: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil veintiuno.

Dr. Gerardo Luís Urquijo, Secretario

Cr. Daniel Jacinto Ávalos, Presidente

RESOLUCIÓN 2016

Con las firmas del Intendente Municipal, Lic. Francisco Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno, Dr. Marcelo Frattini, se aprueba la Resolución 2016, por la que queda promulgada la Ordenanza 2157.

Por medio de la Normativa promulgada, se establece la colocación de un Semáforo de cuatro tiempos en la intersección de Avenida Sarmiento y calle José María Soto.
TEXTO DE LA ORDENANZA 2157

ORDENANZA Nª 2.157

V I S T O:

El expediente N° 3.164/21 del Honorable Concejo Deliberante, que contiene Proyecto de Ordenanza sobre: “COLOCAR UN SEMAFORO

en Avenida SARMIENTO Y JOSE MARÍA SOTO". Y; ;

C O N S I D E R A N D O:

La necesidad de ordenar el tránsito de la ciudad de Goya.

Que es un deber de la municipalidad brindar condiciones óptimas de circulación por las distintas arterias de la ciudad.

Que el Reglamento Municipal de Tránsito establece como principal fin la seguridad y luego fluidez del tránsito.

Que la Ley Nacional de Tránsito 24.449 establece que es el Estado (en este caso el Municipio) quien debe garantizar la transitabilidad por las calles.

Que ya hay antecedentes de Ordenanzas que contemplan la colocación de semáforos y reductores de velocidad en distintos lugares de esta ciudad.

Que se fundamenta la colocación del semáforo ya que en esa zona se encuentra un supermercado importante y el corralón municipal, existiendo un constante movimiento de entrada y salida de vehículos y personas de todas las edades, trabajadores y aquellos que desarrollan algunas de las otras actividades de carga y descarga de mercaderías.

Que es preciso tomar medidas para evitar accidentes de tránsito en este lugar, dónde circulan vehículos de todo tipo de tamaño, de menor y gran porte.

Que desde este cuerpo debemos velar siempre por el bienestar de los ciudadanos y de aquellos que nos visitan.

Por todo ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

O R D E N A:

ARTÍCULO 1º: COLOCAR, un semáforo de cuatro tiempos en la intersección de Av. Sarmiento y calle José María Soto.

ARTÍCULO 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal afectará las Partidas correspondientes para su implementación.

ARTÍCULO 3: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil veintiuno.

Dr. Gerardo Luís Urquijo, Secretario

Cr. Daniel Jacinto Ávalos, Presidente

TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez 98
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 60
432680	Vice-Intendencia Colón 608	
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito .	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)	
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Direccion de Produccion	Cabral 387
434700	**A.P.S**	**San Martin 557**

Goya Ciudad
Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina